

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAMELA WALESKA GUARDA VARGAS Rut 017099299-7
 La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE HONORARIOS POR ASESORAMIENTO EN SALA DE ESTIMULACION TEMPRANA , CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2011
 Fecha de Pago 27/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	4	27/05/2011	50,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	50,000	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		5,000
111-03-02-000-000-000	BANCO CHILE (290-07323-05)		45,000
Totales		50,000	50,000



[Signature]
 M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE(S)



[Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

[Signature]